

75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de FIDUAGRARIA S.A. contra ADELMO DIAZ MÉNDEZ

No. 253684089001 2012 000110 00

Una vez practicada la diligencia de secuestro sobre la cuota parte de propiedad de la parte demandada de manera simbólica, se deja constancia que ninguna persona interesada presentó oposición.

Ordénase a la Señora Secuestre que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación que ha de enviársele, preste caución en cuantía de \$200.000,00 (art. 683 C. de P. C.).

Entre tanto la Secretaría del Juzgado ha de dar estricto cumplimiento a la orden impartida en la providencia de secuestro.

29 DE MAYO DE 2015. EN LA FECHA Y A LAS 4:00 P.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

Notifíquese y Cúmplase

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

2 DE JUNIO DE 2015. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 041 DE HOY 28 MAY 2015

El Secretario,

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA
NOTIFICACION PERSONAL

03 JUN 2015
FIOJE en forma personal
19 MAR 2015
Magdalena Medina Fonseca
Demandada
20-667-241
Jerusalén

Magdalena Medina
03 JUN 2015



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA
NOTIFICACION PERSONAL

03 JUN 2015
FIOJE en forma personal
19 MAR 2015
Fabian Triana Triana
Demandado
80-356-136
Tocaima

Fabian Triana
03 JUN 2015



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA
NOTIFICACION PERSONAL

05 JUN 2015
FIOJE en forma personal
19 MAR 2015
Carlos Julio Villalba
Demandado
2348 896
Nariño

05 JUN 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
JERUSALEN - CUNDINAMARCA

29 DE MAYO DE 2015. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

2 DE JUNIO DE 2015. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO